AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE DIOMER CORREA OSORIO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.398.116	CONTRATO No.	600-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Se realizo seguimiento a 64 personas en proceso de Reintegración que optaron por generar ingresos mediante la gestión del beneficio de Inserción Económica (BIE) con el apoyo entregado por la ARN de $8.000.000. Se verifico la correcta aplicación de métodos de operación para el AEBIE y seguimiento ISUN de la población objeto de seguimiento teniendo en cuenta sus dinámicas socioeconómicas.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el seguimiento de los beneficios de inserción económica gestionados por las personas en proceso de Reintegración se realizo la aplicación los instrumentos establecidos por la entidad (ISUN, Acta de Entrega de bienes y acta de finalización) y se corroboro la con información registrada en el SIRR (fichas técnicas BIE y aplicación de ISUN anteriores) para determinar la correcta aplicación de instrumentos que muestren las condiciones económicas de las personas en proceso de reintegración objeto de dicho seguimiento.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	De acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos por la entidad para la realización de seguimiento a la población asignada se realizó la atención y medición requerida de las condiciones económicas de las personas en proceso de Reintegración pertenecientes grupo territorial Antioquia Choco permitiendo el seguimiento efectivo a más del 90% de las PPR.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Se logro brindar asesoría a 14 personas en proceso de Reintegración de que desean generar ingresos en el marco de la legalidad gestionando el beneficio de inserción económica gestionado por la entidad y aprobado por el Gobierno Nacional para la población. De la población asesorada, 5 personas en proceso de Reintegración cumplieron con los requisitos y se les gestionó el Beneficio de Inserción Económica en el periodo que cubre el presente informe.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos por las personas en proceso de Reintegración en sus planes de trabajo para la generación de ingresos a través de la ruta de emprendimiento, gestionando el beneficio de inserción económica, se brindó asesoría a las PPR del Grupo Territorial Antioquia Choco que habían acordado para el mes de marzo la ideación y formulación de su proyecto productivo.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En periodo del presente informe no se realizaron acciones corresponsabilidad con actores externos dadas las condiciones coyunturales frente al reciente cambio de dirección de la entidad. Se está a la espera de plan de acción o líneas de corresponsabilidad en el contexto territorial.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Con la población asignada se generaron acciones de socialización y concientización de la población asignada frente a los temas de contexto del territorio para la gestión de beneficios instituciones que fortalezcan en la población asignada acciones y estímulos de arraigo, gestión, generación de ingresos y convivencia pacífica.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Se realizaron las acciones de seguimiento los proyectos productivos gestionados por las personas en proceso de reintegración del GT Antioquia Choco y se realizaron recomendaciones frente a los hallazgos encontrados frete a: Planeación administración, producción, mercadeo y ventas y sostenibilidad financiera; esto con el fin de generar acciones de mejora que propendan por la sostenibilidad de los proyectos productivos.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En articulación con los profesionales reintegradores del GT Antioquia Choco se realizó el seguimiento de unidades de negocio de los participantes del proceso de Reintegración que gestionaron su proyecto productivo con el GT Antioquia Choco o que realizaron su gestión con otros Grupos Territoriales y trasladaron sus unidades de negocio a Antioquia y Choco.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE DIOMER CORREA OSORIO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.398.116	CONTRATO No.	600-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Se realizo seguimiento a las unidades de negocio de las personas en proceso de reintegración del GT Antioquia Choco siguiendo los protocolos y métodos de operación de la entidad logrando dejar este indicador por encima del 90 % cumpliendo con los indicadores de gestión requeridos.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En periodo del presente informe no se realizaron acciones corresponsabilidad con actores externos dadas las condiciones coyunturales frente al reciente cambio de dirección de la entidad. Se está a la espera de plan de acción o líneas de corresponsabilidad en el contexto territorial.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizo Acta de Entrega de Bienes a 2 Beneficios de Inserción Económica desembolsados que se encontraban pendiente de dicha gestión. Un acta de entrega de bienes e insumos se hizo en corresponsabilidad del GT Huila.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se realizo seguimiento a las unidades de negocio gestionadas por las personas en proceso de Reintegración del GT Antioquia Choco dando cumplimiento a los indicadores de gestión requeridos por la entidad.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se desarrollo acciones de asesoría a las personas en proceso de reintegración que en sus acuerdos de plan de trabajo requirieron orientación frente a la generación de ingresos bajo la ruta de emprendimiento para la gestión de sus proyectos productivos de acuerdo a los requisitos establecidos por la entidad para tal fin.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En periodo del presente informe no se solicitaron informes diferentes al objeto contractual dadas las condiciones coyunturales frente al reciente cambio de dirección de la entidad. Se está a la espera de plan de acción o líneas de corresponsabilidad en el contexto territorial.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se revisó las gestiones realizadas (seguimientos) y registradas en el SIRR por los profesionales Reintegradores frente a los instrumentos de seguimiento a unidades de negocio realizadas a las personas en proceso de Reintegración en el mes de marzo de 2023, teniendo en cuenta la trazabilidad e idoneidad de la información.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se gestionaron 5 beneficios de inserción económica de personas en proceso de reintegración cumpliendo con la información y documentos requeridos por el grupo de sostenibilidad económica de la Entidad para tales productos.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se entrego informe de las gestiones adelantadas con la población asignada en el periodo que cubre el presente informe.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

JOSE DIOMER CORREA OSORIO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Adriana JIlo.V. (E)

NOMBRE(S): LUZ ADRIANA JARAMILLO VALENCIA

Fecha VoBo: 03/04/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co